



EPOPEYA DEL DESIERTO EN EL SUR ARGENTINO

CIRCULO MILITAR

COMISION DIRECTIVA

Presidente

Gral. de División D. CARLOS AUGUSTO CARO

Vicepresidente 1º

Coronel D. JULIO CESAR VIOLA

Vicepresidente 2º

Coronel D. JORGE ANDRES NICOLINI

Secretario

Coronel D. CARLOS LUIS DUCREY

Prosecretario

Coronel D. JESUS JOSE PELLEGRINI

Tesorero

Coronel D. HECTOR ENRIQUE WALTER

Protesorero

Coronel D. EMILIO A. FABBRIZZI

Vocales

Cnl. D. RAUL O. DE LA VEGA - Cnl. Farm. D. JUAN JACOB FARACHE - Cnl. D. MANUEL ANTONIO FIGUEROA - Cnl. D. JUAN ALBERTO GOMILA - Cnl. D. MARTIN SUAREZ - Cnl. D. SILVIO CARLOS YORIO - Cnl. D. CLODOVEO M. A. AREVALO - Cnl. D. JUAN ESTEPAN ECHAZU - Tcnl. D. DELFOR BAUTISTA FANTON - Tcnl. D. JOSE IGNACIO MEREDIZ - Tcnl. Aud. D. ANDRES MESTRE - Tcnl. D. MIGUEL MIERE - Tcnl. D. JORGE SIXTO MIGUEL - Tcnl. D. MAURICIO VAN DEN BROECK - My. D. JORGE LUIS CONTI - My. D. OSCAR JULIO LADVOCAT - My. D. MOHAMED ALI SEINELDIN - My. D. ROQUE ANGEL MARTELLO

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Gral. Int. D. RUBEN E. FERRARI BERGARACHE - Cnl. Int. D. PEDRO MIGUEL GIMENEZ - Cnl. Int. D. LAMBERTO E. BRASCHI

BIBLIOTECA DEL OFICIAL

PREMIADA CON MEDALLA Y DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICION
DE RIO DE JANEIRO. PUBLICACION FUNDADA EN EL AÑO 1916 POR
INICIATIVA DEL GENERAL DE DIVISION D. RODOLFO MARTINEZ PITA.

EPOPEYA DEL DESIERTO EN EL SUR ARGENTINO

POR

- Coronel (R.) D. EMILIO ANGEL BIDONDO
- Contraalmirante (R.S.) D. LAURIO H. DESTEFANI
- General de Brigada (R.) D. ISAIAS J. GARCIA ENCISO
- General de Brigada (R.) D. JOSE TEOFILO GOYRET
- General de División (R.) D. JUAN ENRIQUE GUGLIALMELLI
- Reverendo Padre MEINRADO HUX
- Coronel (R.) D. LUIS ALBERTO LEONI HOUSSAY
- General de División (R.) D. GUSTAVO MARTINEZ ZUVIRIA
- Profesora ROSA MELI
- Coronel (R.) D. RICARDO P. MIRO
- Coronel D. JOSE LUIS PICCIUOLO
- Teniente Coronel D. ALBERTO D. H. SCUNIO
- General de División (R.) D. OSIRIS GUILLERMO VILLEGAS

VOLUMEN 698

AÑO 1979

BIBLIOTECA DEL OFICIAL

Presidente de la Subcomisión de Cultura

Coronel D. JORGE ANDRES NICOLINI

Director de Publicaciones

Coronel D. RICARDO P. MIRO

Ilustración de Tapa

*Soldado del Ejército de Línea
en la Campaña del Desierto*

Por

ELEODORO MARENCO

Los autores de los artículos contenidos en esta obra son los únicos responsables de las ideas que sustentan, y éstas en forma alguna representan la opinión de la Comisión Directiva del Círculo Militar.

Colección
Histórico-Militar

Edición no comercial autorizada exclusivamente para uso del Círculo Militar. Toda reproducción total o parcial queda prohibida. Queda hecho el depósito que previene la Ley 11.723. Buenos Aires, 1979.

XIII. TRANSFORMACION ECONOMICA DEL SUR ARGENTINO

General de División (R.)
D. JUAN E. GUGLIALMELLI

Convertir los "desolados campos" patagónicos en "emporios de riqueza y en pueblos florecientes donde millones de hombres puedan vivir ricos y felices". (Orden del Día del Grl. Julio A. Roca al iniciar la Campaña al desierto sur. Carhué, 26 de abril de 1879.)

1. INTRODUCCION

La Nación conmemora este año el Centenario de la Conquista del Desierto Sur. Un magno acontecimiento, ya que, el avance hacia la zona austral de nuestro dilatado territorio, permitió afirmar allí nuestra soberanía, precisando además su contorno definitivo. La Patagonia, apetecida por extraños, quedaba formalmente incorporada al país. Restaba sin embargo la tarea prioritaria, a cargo de las generaciones futuras: poblarlo, desarrollarlo de modo integral, para su vertebración definitiva a la nación. Roca, quien con los mejores hombres del ochenta se abocó a la transformación de la entonces patria pastoril, legó un mandato histórico, que, como tal, tenía carácter de irrenunciable.

A cien años de distancia, cabe preguntarnos si aquella disposición ha sido cumplida. *La respuesta, lamentablemente, es negativa.* Esta afirmación no significa dejar de reconocer que durante el lapso transcurrido no existieran períodos de avance, que no haya zonas en progreso y muchas obras realizadas. La formulación del juicio debe tomarse en su conceputación más amplia y general, que confirman opiniones muy

recientes de quienes desempeñan funciones al más alto nivel de la conducción nacional y provincial:

"Este año recordaremos a los héroes de 'la Conquista del Desierto'. Y lo haremos con la conciencia culpable de no haber desarrollado todavía en profundidad esa verdadera epopeya nacional. Inmensos espacios vacíos se levantan ante nosotros, como verdaderos desafíos para nuestra voluntad de cambio y realización." (Almirante Armando Lambruschini, 24 de abril de 1979, ante la Cámara Argentina de la Construcción.)

"Es necesario romper un círculo vicioso que configuran los siguientes factores: falta de rentabilidad por escasa población; poca población por falta de desarrollo; poco desarrollo por falta de inversión y poca inversión por falta de rentabilidad." (Descripción de la situación patagónica del Gobernador del Chubut, luego de una reunión en que participaron, además, los gobernadores de Santa Cruz y de Tierra del Fuego. *La Razón* de Buenos Aires, 8 de abril de 1979.)

Frente a esta realidad, es lícito preguntarse *qué ha pasado; por qué no hemos llenado la tarea*. Y, por sobre todo, *qué hacer desde ahora*.

A responder esos interrogantes apunta el presente trabajo, cuyo desarrollo requiere dos precisiones previas: qué entendemos para este objeto como *sur argentino o patagonia*; cuál es nuestro concepto de desarrollo.

En *sur argentino o patagonia* englobamos el espacio nacional (*terrestre, marítimo y aéreo*) que se extiende al sur del Río Negro, hasta el sector insular extremo al Este del meridiano del Cabo de Hornos, incluidas las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur. Abarca pues, las provincias del Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, excluida de esta última la Antártida.¹

Por *desarrollo*, interpretamos el desenvolvimiento integral de la nación (o regiones de la misma), es decir, espiritual, social y material. No se trata sólo de una definición referida al concepto de la Seguridad,² sino que incluye a ésta en una función totalizadora. Constituye la *base cultural* (en sus componentes espirituales y económicos) que *hará al destino histórico de la comunidad nacional*. En este sentido y refiriéndonos al aspecto económico, implica *un cambio en las estructuras* y no un simple aumento cuantitativo.³

¹ La Antártida queda excluida por su problemática particular. Destacamos sin embargo su importancia futura y la proyección natural de la Patagonia, en particular al Sur del paralelo de Comodoro Rivadavia sobre la misma. El sector argentino del continente helado *es ya otro desafío para los argentinos*.

² Mostramos como tal, el concepto siguiente: "en una sociedad que se moderniza, seguridad significa desarrollo. La seguridad no es la quincallería militar, aunque pueda incluirla; la seguridad no es la fuerza militar aunque pueda incluirla; la seguridad no es la actividad militar tradicional, aunque pueda abarcarla. La Seguridad es desarrollo, y sin desarrollo no puede haber seguridad" (Robert Mc Namara, siendo Secretario de Defensa de los Estados Unidos de Norte América, Montreal, 18 de mayo de 1966).

³ Esto es sólo *crecimiento*. Desarrollo, además, no es "desarrollismo" ya que esta definición constituye los *modos operacionales* sostenidos por un partido político de nuestro país para alcanzar objetivos de desarrollo. Mi interpretación de "desarrollo" se afirma en la doctrina militar vigente en Ejército. Véase al respecto el RC 2-1, reimpresión año 1970 (la primera edición es del año 1964), en particular Anexo I.

2. LA PATAGONIA. ALGUNOS ASPECTOS GEOPOLITICOS

a. *El marco geopolítico nacional. Argentina peninsular*

La Argentina se extiende desde la confluencia de los ríos Mojinete y Grande de San Juan, Cerro Branqui (Jujuy), hasta el Polo Sur. Imbricado al norte en la masa continental a través del norte chileno, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay, comparte con Chile (país angosto, alargado y de relieve difícil), la zona más austral de la América del Sur. Al sur de Mar del Plata, San Rafael, Curicó, Concepción (estos dos últimos en Chile), se extiende el sector peninsular del continente. Ubicado nuestro país en el llamado "hemisferio Oceánico", se vincula con el resto del mundo a través del mar y del espacio aéreo. Además, Chile y Argentina, que miran respectivamente al Pacífico Sur y al Atlántico Sur, se proyectan (mar de por medio) por razones geográficas e históricas sobre el continente antártico, reclamando, por natural consecuencia, soberanía en específicos sectores del mismo.

Dada la situación apuntada, *desde una óptica geopolítica*, nuestro país es *continental, bioceánico y patagónico-antártico*. Las características mencionadas conforman en su conjunto lo que hemos denominado ARGENTINA PENINSULAR.⁴

Esta "Argentina peninsular" consta de dos componentes fundamentales: *espacial* uno, *cultural* el otro.

Componente espacial (véase Anexo 1)

La patria específicamente continental se extiende al norte de la línea Mar del Plata (Buenos Aires), San Rafael (Mendoza).⁵ Este gran espacio tiene un *contorno fronterizo*, en íntimo contacto con los países vecinos, y *un área interior*, con Córdoba por epicentro.

Al sur de aquella línea, se extiende en su preciso sentido geográfico la península, que muestra *una zona de transición* y *otra patagónica* separadas por la línea general: San Antonio Oeste, Neuquén, Ruta Nacional N° 22. En la zona de transición, las áreas del oeste mendocono y neuquino constituyen *zonas de fronteras*, mientras que su área del Este, se incorpora al concepto de plataforma operativa sobre el mar.

La Patagonia se extiende hasta el sector insular (incluido) al este del meridiano del Cabo de Hornos. Agreguemos que, en función de factores geopolíticos, *toda la Patagonia es una frontera*. Como también lo son el *mar argentino* y el *espacio aéreo* que los cubre. Estos dos últimos y aunque resulte obvio mencionarlo, *se apoyan y sostienen* en el ámbito terrestre. De ahí que, la Patagonia constituye la plataforma operativa sobre ambos y la Antártida.

⁴ En oposición a la concepción del Almirante Segundo R. Storni que usaba como concepción geopolítica el de "Argentina insular".

⁵ Otros aspectos y detalles geopolíticos de nuestro país se pueden encontrar en la recopilación de mis trabajos geopolíticos, con el título *Geopolítica del Cono Sur*, Buenos Aires, Cid Editor, 1979.

En esta Patagonia deben hacerse notar algunas peculiaridades. La Isla Grande de Tierra del Fuego está separada del Continente por el Estrecho de Magallanes (paso entre el Pacífico y el Atlántico) que pertenece a todo el recorrido, *excepto la boca oriental* (de Argentina), a Chile; las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, en plena área meridional del Atlántico Suroccidental, se encuentran respectivamente en todo el recorrido, *excepto la boca oriental* (de Argentina), Gallegos a Puerto Stanley y centro de ambos grupos de islas); Puerto Natales (Chile) es una ciudad satélite de Río Turbio; al sur de la Isla Grande de Tierra del Fuego, hay otras dos comunicaciones marítimas entre el Pacífico y el Atlántico; el Canal de Beagle y el Pasaje de Drake.

La *Antártida Argentina* completa el cuadro espacial. Constituye la extrema frontera sur del país, la frontera blanca, separada del Continente por el área meridional del Atlántico Sur Occidental y el Océano Antártico, en cuyo seno se encuentran el Mar de Scotia, el Mar de Weddell y el Mar de la Flota. La Península Antártica e Islas Orcadas del Sur cierran por el sur el arco (llamado de las Antillas del Sur) que se extiende por las islas Sándwich del Sur, Georgias del Sur y De los Estados.

Componente cultural⁶

La coordenada *Cultural*, constituye la sustancia del marco espacial. La cultura nacional nutre, consolida y fortalece el Poder Nacional (económico-político-militar) el cual, a su vez, genera la "capacidad social creadora". Esta facultad, según Toynbee, es la encargada de encontrar respuestas adecuadas a los desafíos que puede enfrentar una sociedad.

En este cuadro, la economía es la base del poder material de la nación, sustento de su bienestar y desarrollo espiritual. Determina el

⁶ La Cultura es la facultad del hombre para obrar sobre sí mismo y sobre la naturaleza. El hombre se autocultiva y, con los instrumentos que crea, actúa y modifica el mundo exterior en determinadas circunstancias de espacio y ámbito. Estos dos últimos factores constituyen *la Nación*. La cultura nacional es resultante de un proceso, en el cual las pautas de la cultura universal son asimiladas o enriquecidas por los componentes autóctonos. La cultura nacional, como frontera, tiene dos "dimensiones": la *espiritual*, que abarca los siguientes componentes: ciencia, moral, intelectual, estético, religioso, modalidades socio-políticas, estilo de vida; la *material*, que incluye la técnica, los modos de producción y los sistemas económicos. Sobre estos dos ámbitos, operan los intereses externos, "se presiona" sobre la sociedad. En el ámbito espiritual, en particular a través de los medios masivos de comunicación social y de la educación. En el material (o económico) de varias maneras. Pero en general, infiltrando agentes en los niveles superiores de la conducción económica, los cuales actúan con verdaderas operaciones psicosociales (que se hacen en el ámbito espiritual) para darles adecuado marco ideológico. Savio expresó: "la presión económica ciñe más fuerte que la presión bélica. No es cruenta, pero es implacable e integral". Por nuestra parte afirmamos que "para quien quiere dominar, el sometimiento cultural resulta la victoria menos cruenta, ya que no requiere cuota de sangre ni fuerza de ocupación, pues el nativo se torna instrumento dócil de la causa ajena".

poder real del país, su capacidad soberana, su nivel de independencia. En tal sentido, en lo económico, señalaremos los objetivos generales de la Argentina Peninsular, de la siguiente manera: integración sectorial del aparato productivo; integración, geoeconómica de la nación; consolidación del poder nacional de decisión. Para ello, deberán aplicarse las siguientes prioridades globales: infraestructura económica; promoción y desarrollo de los sectores e industrias básicas; "interiorización del desarrollo, expansión y consolidación del mercado interno; integración nacional sobre la integración regional".

Nuestro proyecto geopolítico, sin embargo, no se agota en el ámbito material de la cultura que es la economía. Su piedra angular puede sintetizarse así: "sobre el espacio organizado y sólidamente integrado, ha de asentarse una sociedad sin fisuras espirituales entre los diversos sectores que la componen, *participe* además, en la gestación del bien común y en la justa distribución del bienestar logrado".

Para satisfacer este propósito, no hay otra alternativa que la perentoria vertebración nacional. El *qué hacer* decisivo que ha de asentarse sobre tres pilares: la defensa de los valores morales y espirituales; la defensa, capacitación y desenvolvimiento (cualitativo y cuantitativo de sus recursos humanos) y por último, el desarrollo y explotación de todos sus recursos naturales junto con el desenvolvimiento óptimo y sin pausa de sus fuerzas productivas.

b. Patagonia. Importancia geopolítica

Con casi un cuarto del territorio continental argentino, la Patagonia de nuestro trabajo abarca una gran parte de la "zona de transición" y la totalidad de su espacio específico. Su relevancia geopolítica surge no sólo de estos factores, sino, además, de otros aspectos que pasamos a reseñar.

A. En general, por su "peninsularidad" y su posición geográfica relativa

Por un lado, tiene una situación atlántica natural. Por el otro, dada la configuración del país transcordillerano "apareado", recibe y proyecta influjos del y sobre el Pacífico Sur. Puertos chilenos convienen al área, tanto como puertos patagónicos pueden interesar a Chile. Algunos productos pueden complementarse y el comercio recíproco resulta altamente ventajoso. La Cordillera de los Andes facilita incluso el intercambio por sus numerosos pasos y el relieve se "suaviza" a medida que corre hacia el Sur. Además, en particular, su zona más austral constituye la plataforma desde la cual nos proyectamos hacia la Antártida. Por añadidura, es vigía y centinela de grandes comunicaciones interoceánicas: Estrecho de Magallanes, Canal de Beagle, Pasaje de Drake (entre Atlántico y Pacífico) y el acceso suroccidental del Índico al Atlántico Sur. Debido a estas circunstancias, su sector terrestre es el sostén y punto de apoyo del poder naval. Desde el punto de vista del poder aéreo, que también sustenta en su territorio, repre-

senta la gran base para dominar el espacio aéreo propio y para los vuelos transpolares que constituirán, sin duda, rutas normales del futuro.

B. En particular, debemos destacar y ampliar algunos aspectos

a) *Los recursos naturales* que tienen gran importancia, no sólo por sus clases y tipos, sino además por la magnitud de cada uno de ellos. Son, por otra parte, *recursos naturales imprescindibles*, para una Argentina que se imponga como objetivo *económico, la integración sectorial y espacial*.⁷ Los mostramos en forma sintética:

- *Energía* (en porcientos del total del país): *petróleo* (más del 60 %); *gas* (más del 90 %); *carbón* (99 %); *hidroelectricidad* (40 %).
- *Minerales* (porciento del total del país): *hierro* (70 %); *vanadio* (50 %); *cobre* (33 %); *wolfram* (30 %); *alunita* (100 %); *carbonato de sodio* (100 %); *diatomita* (90 %); *arcillas* (80 %); *plomo* (15 %); *manganeso* (10 %); *caolín* (64 %) y otros, entre los cuales *uranio y oro*.
- *Importante riqueza forestal*, apta en grado sumo para su industrialización.
- *Plataforma submarina y mar*, recursos proteicos, minerales, petróleo y flora industrializable.
- *Posibilidades amplias para el desarrollo agropecuario*, especialmente en los valles cordilleranos. Las que puede incrementarse con áreas de riego. En este sentido, su gran potencial ha sido hasta ahora realizado sólo en un 23 %. Un desarrollo integral permitiría una producción en la Patagonia para su propio consumo y para disponer de saldos; y por añadidura, promover la industrialización consiguiente.
- *Parques, bellezas naturales, fuentes termales*, etcétera, base de un gran turismo interno y externo.

b) *Importancia del Atlántico Sur*. Ha aumentado de manera singular en la última década por varios motivos. Destacamos en orden de esta idea: *el tránsito marítimo*, se acrecentó notoriamente debido al desarrollo de barcos de gran porte (en particular petroleros y mineraleros) que no pueden utilizar los Canales de Suez y Panamá. El primero de éstos, además, estuvo largo tiempo fuera de servicio por los problemas conocidos en el Cercano Oriente; *la importancia económica* dado los recursos de pesca, en el lecho y subsuelo;⁸ *las nuevas*

⁷ Objetivo éste que casi siempre *se escribe*, pero que no se termina de cumplir. ¿Será hablando en términos militares, que a la decisión o resolución les falta *el tiempo, las órdenes y el control de su cumplimiento*?

⁸ El geólogo argentino Sebastián Pocoví, en un trabajo publicado en *Estrategia*, N° 49-50 de nov.-dic. 77 y en ene.-feb. 78, estima el potencial de *todas las Cuencas de nuestra plataforma submarina* en unos 32 mil millones de metros cúbicos.

naciones africanas, que van adquiriendo cada vez más roles marítimos en el área. Agreguemos en relación con los datos mencionados, el *aspecto estratégico militar*, puesto que la actividad naval de las superpotencias se ha intensificado de modo notorio. En este sentido, frente a una posible conflagración mundial, el Atlántico Sur será importante teatro de operaciones. Por último, la multiplicación del *tráfico aéreo*, a través del mar y a lo largo de las respectivas costas del África y de la América del Sur.

c) *El área meridional del Atlántico Suroccidental, la Provincia de Santa Cruz y la Gobernación de Tierra del Fuego*. El espacio marítimo que consideramos se extiende a partir del paralelo de 50° Sur y está limitado: al Este por el meridiano de 20°W (linde Este del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca - TIAR); al Oeste por el meridiano del Cabo de Hornos y costa patagónica; al Sur, por la ribera norte de la Antártida Argentina. Abarca pues la parte austral del Atlántico Suroccidental y el Océano Antártico.

Como *espacio continental y peninsular*, parte Sur (a partir del paralelo de los 50°) de la Provincia de Santa Cruz y la Gobernación de Tierra del Fuego (excepto el sector continental antártico).

En orden al *espacio estrictamente marítimo*, éste tiene un *alto valor económico* (hidrocarburos, minerales, pesca y flora)⁹ y una *extraordinaria importancia estratégico militar*. Por consiguiente debemos destacar que constituye la *continuidad geográfica* entre la Argentina continental y nuestra Antártida; *protege* desde el flanco sur, todo el litoral marítimo propio; *controla* los accesos desde el Pacífico (Estrecho de Magallanes, Canal de Beagle y Pasaje de Drake) y desde el Índico (en particular de quienes penetren al sudoeste de la dorsal señalada por las islas Kerguelen, Crozet y Príncipe Eduardo); *flanquea* el tránsito marítimo que se desenvuelve entre el Cabo de Buena Esperanza y el sector Bahía Blanca, Río de Janeiro.

En esta zona marítima, tan relevante, nuestro país tiene restringido el uso de su soberanía por la presencia británica y el diferendo con Chile (que serán tratados más adelante); por el cuestionamiento del sector Antártico Argentino que hacen varias potencias y además por el Tratado Antártico, ya que en su ámbito, mientras éste tenga vigencia, no podrán existir *bases y fortificaciones*, ni se podrán adoptar medidas de carácter militar (Artículo I, inc. 1).

A su vez, con respecto al *sector continental-insular*, hay una evidente falta de desarrollo integral, que afecta su carácter de plataforma operativa. Por añadidura, la comunicación terrestre entre el continente y Tierra del Fuego se debe hacer por territorio chileno y transbordo en el Estrecho de Magallanes, en medios del país trasandino. Va de suyo, en síntesis, que mientras persista la frágil estructura económico-

⁹ Recomendamos leer el *Informe Schakleton*, publicado por *Estrategia*, como Documento N° 1 (Buenos Aires, 1976) y el artículo mencionado de Sebastián Pocoví.

social en la parte continental-insular, queda de hecho afectada la capacidad militar estratégico-operacional.

C. Patagonia. Las vulnerabilidades geopolíticas

a) *Vacío de población. La presión poblacional chilena.*¹⁰ En la vasta extensión de esta argentina patagónica (786.983 km²) viven unos setecientos mil habitantes, según los detalles que siguen en el Cuadro I.

CUADRO I

1960		Provincia	1970		1980 *	
% de	Población		Población	Densidad	% de	Población
Chilenos				Chilenos	Chilenos	
10	109.890	Neuquén	154.570	1,6	12.800	8,3
11,6	193.292	Río Negro	262.622	1,3	26.350	10
11,3	142.412	Chubut	189.920	0,8	17.920	9,4
30,5	52.908	Sta. Cruz	84.457	0,3	20.250	23,9
40,5	11.209	Tierra del Fuego (menos Antártida)	15.658	0,6	4.751	30,3
—	509.711	Total zona	707.227	0,9	82.071	—
						928.000

* Población estimada.

Este cuadro y algún dato concurrente permiten un breve análisis comparativo de la situación en 1970 respecto a 1960, a saber: *densidad* por km²: aumentó 0,3 %, ya que en aquel año, según Censo, era de 0,6 %; *incremento de población*: unos 200.000 habitantes; *porcentaje de población chilena*: disminuyó en cada una de las jurisdicciones consideradas. Esta reducción es de muy escasa magnitud.

Ha decrecido, asimismo, el *coeficiente de presión política* potencial, no obstante que aún mantiene un elevado guarismo. Desde Linares y Nuble (incluidos) hacia el sur, es decir frente a la zona patagónica, viven 3.318.000 habitantes (densidad aproximada 9 habitantes por km²), casi un tercio de su población total. Ello hace un coeficiente de presión sobre nuestro territorio de 4,6 (4,8 en 1960).

Como complemento de estos aspectos no puede dejar de señalarse que la población patagónica es esencialmente urbana, concentrándose, salvo en el Alto Valle del Río Negro y algunas "islas cordilleranas", en unas pocas ciudades, especialmente sobre la costa o próximas a ella.

¹⁰ Los datos de población argentina y chilena en nuestro país han sido extraídos del Censo de 1970 y otros documentos oficiales consultados. Los guarismos de población de Chile, estimados al mismo año, se han extraído de *Geografía Económica de Chile*, Corporación de Fomento de la Producción, Santiago de Chile, 1967.

En síntesis, el ritmo de crecimiento en la década, que coincidió en sus primeros años con un empuje global de desarrollo para caer luego, no modifica el concepto de vacío poblacional, ni nos permite una expectativa optimista para el futuro, salvo que se modifiquen sustancialmente las condiciones económicas y sociales de la zona. Las primeras, para un adecuado marco de trabajo y ritmo. Las segundas, para mitigar algunos aspectos negativos de la zona, consecuencias de factores climáticos y deficiencias en aspectos vinculados con el bienestar social.

b) *Falta de un desarrollo integral, en particular económico-social.* En términos globales, excepto en áreas muy localizadas, donde hay algunos desenvolvimientos sectoriales (por ejemplo riego o turismo), el desarrollo económico-social es francamente negativo. Basta recordar el formidable potencial que hemos enumerado anteriormente para comprender la aseveración que hemos formulado.¹¹ Es que la Argentina, a lo largo de años, ha marginado su interior, en beneficio de la pampa húmeda. Ese olvido relegó particularmente las zonas de fronteras. La Patagonia quedó incluida en el atraso general y fue su principal víctima como consecuencia de una prioridad agropecuarista, según veremos más adelante.

No significa ello que no se haya progresado. Que no hubieran algunos períodos de mejoramiento o de avance en algunos sectores de la economía y asistencia social. Lo que ha faltado es la visión global, la tarea totalizadora. También la ejecución, cuando la hubo, pecó de falta de consecuencia y no pocas veces resultó errática. Podemos afirmar en este sentido que los hechos positivos tuvieron más relación con hombres y grupos que con políticas y estrategias sostenidas y ejecutadas a lo largo de los años. Sin embargo, para ironía trágica, se han escrito varias series de "objetivos políticos", diferentes "planes de desarrollo", frondosas legislaciones para promover la industrialización, las inversiones extranjeras, etcétera.¹²

¹¹ Como un ejemplo para tener una idea comparativa tal vez resulte señalar el caso de la Provincia de Santa Cruz y Gran Bretaña (Inglaterra, Escocia y Gales) y el Norte de Irlanda, de extensiones similares. Aquella de 243.943 km²; éstos de 244.045 km². Los recursos del primero no van muy a la zaga de los segundos; sí sus respectivos niveles de industrialización. Pues bien, el Reino Unido, tiene una población actual de 55.850.000 almas lo que hace una densidad de 229 habitantes por km².

¹² Véase a este respecto *Estrategia* N° 3 (setiembre-octubre 1969), Enrique Vera Villalobos: "Planes de Promoción de la Patagonia". Consúltense además el listado bibliográfico sobre la Patagonia publicado por la Universidad del Sur (Bahía Blanca); el Plan Ramos Mexía, el Segundo Plan Quinquenal (enero 1953-diciembre 1957); la Legislación de promoción regional entre 1958-1963, en particular la Ley 14.781 y los Decretos 6130/61; 10.361/61; 2320/62; 23.351/62 y los 5338/63 y 5339/63; "Análisis Regional de la Patagonia" (versión preliminar Tomos I y II del Consejo Federal de Inversiones, Neuquén, 1966); "Plan de Fomento de la Patagonia", Academia de Ciencias de Buenos Aires (1966) cuya segunda parte contiene el importante trabajo "Patagonia y Tierra del Fuego: Plan de acción para el Desarrollo de su infraestructura Básica y Factores Fundamentales de su integración económico-social", del

Sobre la Patagonia está todo dicho. Falta hacer. No es casual que uno de los períodos de mayor movilidad respecto al desarrollo global de la zona fue 1958-1963. No hubo entonces planes escritos, aunque sí legislación de promoción adecuada. Pero sobre todo, existió voluntad y capacidad de ejecución.

Conviene —para terminar este apartado— consignar las metas que surgen, en extrema síntesis, del copioso material escrito y de la experiencia recogida. Se agregan, asimismo, algunos aspectos positivos que, pese al *no hacer* general, se han realizado en la Patagonia. Ellos permiten advertir la cuota de optimismo para el futuro, si es que en realidad, “ponemos manos a la obra”.

— Necesidad del desarrollo patagónico y urgencia de la tarea

El “desarrollo regional planificado y acelerado” debe hacerse. “...Tenemos saldos negativos de nuestra balanza de pagos y ni aún con los mejores años de cosecha podremos anular ese déficit si no nos ponemos rápidamente y sin vacilaciones a reemplazar todos los productos importados que sea posible desarrollar con materia prima nacional” (incluido en la creación de la Corporación Norpatagónica 1955).

La integración patagónica constituye un deber histórico irrenunciable... Poblarla con argentinos es tarea urgente y perentoria (de mi artículo en *Estrategia*, 1969).

De las distintas zonas del país, la Patagonia constituye la urgencia *primera y fundamental* (II Plan Quinquenal y otros trabajos).

— Sectores prioritarios, concurrentes y complementarios
(varios trabajos)

Prioritarios: siderurgia, metalurgia, petróleo, gas y carbón, química, petroquímica, minería, electricidad, pesquera, frigorífica, textil, forestal, alimentación y construcción.

Almirante Gregorio A. Portillo; la legislación sobre zonas y áreas de Fronteras. Por mi parte, me he ocupado extensamente del tema. Puede leerse en *Estrategia* Nº 3, ya mencionada. “Los intereses vinculados al ‘statu quo’ postergan la integración patagónica” que actualizo y completo en este trabajo y la “Orientación para preparar el Plan de Desarrollo” (1971-75) “Propuesta para la política económica a corto y mediano Plazo”, incluida en mi libro *120 días en el Gobierno* (Buenos Aires, ed. del autor, 1971, primera edición, página 69). Este documento sirvió para confeccionar, dirigido por el Ingeniero Pedro Gortari a cargo del CONADE por mi renuncia, el Proyecto del Plan de Desarrollo titulado “Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975. Metas para el mediano plazo” (tres volúmenes, diciembre de 1970). Todos estos documentos fueron el antecedente inmediato del definitivo “Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975”, cuya elaboración fue dirigida por Javier Villanueva, entonces nuevo Secretario del CONADE que incluso se ocupa del Desarrollo Patagónico. También debe consultarse el “Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional 1974-1977” y la legislación de promoción industrial e inversiones extranjeras de dicho período y del gobierno actual.

Complementarios: puertos, transportes marítimos, aeródromos, ferrocarriles¹³ y caminos; producción agropecuaria (incluida la ampliación de áreas de riego).

Concurrentes: política demográfica y política educativa. Vivienda, urbanización y problemas conexos.

— Modos de acción principales (varios trabajos)

Polos nacionales de desarrollo; zonas y áreas de frontera; legislación de promoción; inversión pública y privada (nacional y extranjera).¹⁴

— Aspectos concretados o previstos de mayor relevancia

En hidroelectricidad: Chocón-Cerros Colorados (aunque distorsionado como factor de desarrollo regional y atrasado, respecto a riego); proyecto Alicurá; estudios sobre Alicopa; dique Florentino Ameghino; dique Futaleufú.

En sectores básicos: Hierro Patagónico de Sierra Grande S.A.; Aluar (aluminio); Soda Solvay (en proyecto aprobado luego de casi 20 años de tramitación); construcción de gasoductos.

Entes centralizados: IDEVI (Desarrollo del valle inferior del río Negro); Secretaría de Intereses Marítimos que servirá para fomentar la explotación del mar, acelerar el perfeccionamiento de los puertos y promover el tráfico marítimo de la zona y otras actividades conexas.

En otros aspectos: Servicios Aéreos (véase Anexo 2); proyectos en materia vial (véase Anexo 3); Comunicaciones (radio y telecomunicaciones - véase Anexo 4).¹⁵

Promoción Regional: actual legislación sobre Tierra del Fuego.

La acción cívica de las Fuerzas Armadas, de la cual se destacan, en Marina, los transportes patagónicos; en Fuerza Aérea, el apoyo e impulso a LADE; en Ejército, la tarea del V Cuerpo de Ejército, entre otras los puentes sobre el río de Las Vueltas (Santa Cruz) y el puente de Andacollo (Neuquén).

La tarea elaborada y ejecutada por algunas personalidades políticas y empresarias, entre éstas los propietarios y directores de medios

¹³ En varios trabajos se considera necesario completar el transandino del Sur, actualizar el Plan Ramos Mexía y construir el ferrocarril transpatagónico.

¹⁴ Los polos nacionales, zonas y áreas de fronteras, están definidos en varios trabajos, existiendo coincidencias básicas. Entre los primeros: Zapala, Alto Valle del Río Negro, Puerto Madryn, Sierra Grande, Trelew, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, El Turbio. *Áreas de frontera:* Río Senguerr, Chos Malal, Corcovado, Río Chico, Calafate, Epuyen, Junín de los Andes (áreas de fronteras, véase Decreto Nº 469 del 30-I-70).

¹⁵ El Anexo 2 pertenece a la obra de RAÚL LARRA: *La conquista aérea del Desierto*, Buenos Aires, Ediciones Anfora, 1979; el Anexo 3, fue proporcionado por la Direc. Gral. de Vialidad; los Anexos 4 y 5 se confeccionaron con los trabajos aportados por el General de Brig. (R.E.) Alberto Vicente Nieto (ex Secretario de Comunicaciones) y del Coronel (R.E.) Eduardo J. Barbieri (actual Interventor del CONFER).

de comunicaciones sociales, así como de intelectuales, sacerdotes salesianos y docentes patagónicos.¹⁶

c) *La presión foránea sobre la Patagonia.* Este aspecto constituye uno de los capítulos que, aunque conocido, requiere una especial recapitulación. Advertimos desde ya, sin embargo, que no ha de limitarse sólo a la presión externa, ya que hay otra, tanto o más grave, que hemos de tratar en apartado posterior. Se trata de la producida por grupos e intereses externos y sus agentes y aliados internos, que postulan para el país un aparato productivo *especializado en agroindustrias* (alimentos procesados), inserto en una nueva división internacional del trabajo.

Sintentizamos ahora sobre las primeras.

—*De parte de Chile:* el país trasandino opera sobre nuestra Patagonia de varias maneras. Una natural, de la cual hemos hablado: su presión demográfica. Su excedente de población cruza la cordillera, sea para asentarse en nuestro territorio o bien para participar en tareas de “temporada” (épocas de esquila o zafra frutícola). En este sentido, los guarismos de porcentaje de chilenos en las distintas provincias no reflejan toda la verdad. Primero, porque hay quienes *eluden los censos*. Segundo, el caso en zonas más próximas a los límites. Nuestra experiencia ha recogido algunos datos, de los cuales señalamos: áreas en Santa Cruz, cercanas al linde con Chile, allí un 80 % de la población es chilena. O el caso del Turbio que debería ser materia de seria preocupación, dadas las razones elementales de Seguridad Nacional. Allí no sólo hay altos porcentajes de chilenos, sino dentro de la Empresa, que hace de Puerto Natales una ciudad satélite del Turbio. Otros aspectos de la presión: *no son naturales*, sino que responden a *decisiones políticas* perfectamente elaboradas y perseguidas con mejor perseverancia. Son resultados de una idea que, *fuerza* en su origen, se ha transformado lamentablemente en *obsesiva*. Nos referimos al concepto geopolítico chileno acerca de que su país está *geopolíticamente encerrado*, entre la cordillera y el mar Pacífico. Esta situación, concluyen, les exige como acción para quebrar ese “cerco” avanzar sobre la Patagonia y disponer de sectores propios en el Atlántico Sur. Para ello, cualquier medio es bueno. Desde la acción en los grandes foros internacionales (llevada a cabo con una constancia e idoneidad dignas de ser destacadas) hasta los hechos concretos a los cuales nos hemos de referir. Cabe destacar aquí, en primer lugar, y como actitud política, la presión que se hace por medio de la radio y, en segundo lugar, la pretensión territorial.

¹⁶ Recordamos con especial cordialidad a Felipe Sapag, ex gobernador del Neuquén, al Dr. José Enrique Gadano (ex Senador Nacional por Río Negro, fallecido) y al Sr. Miguel Aidar ex Diputado Nacional por Santa Cruz y empresario de esta provincia, los cuales colaboraron con muy importantes artículos en *Estrategia* Nº 3.

— La radiodifusión

El empleo de la radiodifusión es un importante elemento de gravitación sobre el ámbito espiritual de nuestra cultura. Las radios chilenas (véase Anexo 5), en particular desde Santiago hacia el Sur, por sus potencias y frecuencias, cubren toda el área patagónica, especialmente en las horas de mayor audiencia. A su vez, el contenido de sus programas sirven para la penetración política y artística. Sus respectivas programaciones van mucho más allá de mantener viva la lealtad de sus connacionales, sirviendo a hechos muy concretos. Así ocurrió en los últimos meses de 1978, durante la crisis del Beagle. En ese lapso la crítica y hasta las alusiones irónicas por la actitud argentina fue de diaria e incesante repetición. Es que a través de este medio de comunicación, se complementa una estrategia nacional perfectamente ejecutada.

— Los aspectos territoriales. El caso Beagle ¹⁷

La Patagonia y el Atlántico Sur constituyeron el objetivo fundamental en lo que se refiere a la expansión chilena. Allí estaban las posibilidades para una población difícil de retener en un territorio que, con una superficie de 744.767 km², sólo cuenta con un ecumene potencial de 290.000 km², insuficiente por lo tanto para su normal crecimiento demográfico. Además, el amplio litoral patagónico sobre el Atlántico Sur y la presencia del Estrecho de Magallanes, el Canal de Beagle y del Pasaje de Drake, redondeaban la tradicional aspiración de quebrar definitivamente el “encierro geopolítico”. La Argentina sería la perjudicada. Se practicó a esos efectos, la intrusión y asentamiento en las áreas limítrofes, al amparo del “descuidismo fronterizo argentino”. La ocupación de hecho, muchas veces, culminó con el reclamo jurisdiccional. Se pretendió soberanía también sobre la Patagonia al sur del río Diamante, y en las negociaciones, perdimos finalmente el Estrecho de Magallanes, aunque nuestro país *conservó la propiedad* de su boca oriental y, en la Isla Grande de Tierra del Fuego, el actual meridiano de su límite Oeste con el país trasandino hasta el Canal de Beagle. El Tratado de 1881 y su Protocolo Adicional de 1893 simbolizan el fin de aquellas discusiones, uno de cuyos aspectos, el Principio Oceánico, fue ratificado en uno de los protocolos de 1902. Estos documentos, sin embargo, al no explicitar algunos aspectos, ni tratar lo que restaba al sur del Beagle, abrió el área para una serie de

¹⁷ Véase además *Estrategia* Nº 48, setiembre-octubre de 1977, entre otros trabajos mi artículo “El área meridional del Atlántico Suroccidental, la geopolítica de Chile y el laudo del Beagle”, y en *Estrategia* Nº 49-50 “Cuestión del Beagle. Negociación directa o diálogo por las armas”. Para la situación total de nuestras fronteras, véase *Estrategia* Nº 37-38, enero-febrero 1976, “Argentina. Política nacional y política de fronteras. Crisis nacional y problemas fronterizos” que me pertenece. Todos estos trabajos se pueden consultar en “Geopolítica del Cono Sur”, citado anteriormente.

incidentes y controversias que posteriormente fueron llevados al arbitraje del gobierno británico (julio 1971).

Señalemos muy sintéticamente las diferentes posiciones:

Chile. Principio oceánico: sólo es válido al Norte del arco Isla Grande de Tierra del Fuego, Isla de los Estados; *Canal de Beagle*: corre a lo largo de la Isla Grande de Tierra del Fuego. Su boca oriental se encuentra entre ésta e Isla Nueva. Dentro del Canal las islas le pertenecen, a cuyo efecto sostuvo la tesis de la "costa seca"; todas las islas restantes al sur de dicho Canal le pertenecen. En apoyo de su tesis respecto al Principio Oceánico planteó ante organismos mundiales de la especialidad que, el Océano Pacífico "entraba", o se extendía, hasta el Arco de Las Antillas del Sur.

Argentina. Principio Oceánico: está determinado por el verdadero límite entre el Atlántico y el Pacífico, el meridiano del Cabo de Hornos; *Canal de Beagle*: corre envolviendo a la Isla de Navarino (Chile) hasta el Norte de Isla Lennox. Nueva y Picton le corresponden por no estar al sur del mismo y ser Atlánticas. Dentro del Beagle debe existir un límite que le permita navegar por aguas propias, así como la soberanía de rocas, islas e islotes al norte y este de ese linde; Lennox y todas las islas restantes al Este del Meridiano del Cabo de Hornos le pertenecen por ser Atlánticas. Otro tanto sucede con el frente Este de la isla Hornos.

La Corte Británica hizo conocer su laudo en mayo de 1977, cuyas fallas jurídicas y contradicciones movieron a su rechazo por parte de la Argentina, el 25 de enero de 1978. En ese lapso y después, se sucedieron conversaciones y negociaciones bilaterales, cuyo fracaso, por la tozudez del gobierno chileno, pusieron a ambos países al borde de un conflicto armado. En el ínterin, Chile no sólo declaró la propiedad de todas las islas al sur del Beagle (apoyado en el laudo rechazado por Argentina), mediante el Decreto de Líneas de Bases Rectas (agosto de 1977), sino que reclamó soberanía sobre el mar (Atlántico Sur), en un arco de 200 millas al sur y este de aquella Línea. Además intentó introducir en las negociaciones (lo que fue rechazado) su propiedad a la boca oriental del Estrecho de Magallanes, en cuyo caso, también reclamaría la correspondiente faja de 200 millas al Este de dicha boca.

En estos momentos (mayo de 1979), previa intervención del Vaticano, se han reanudado las negociaciones bilaterales en Roma. Su Santidad JUAN PABLO II, representado por Su Eminencia, el Cardenal Antonio Samoré, actúa "de ayuda conciliadora" entre las Partes. Lo cual, si por una parte permite alentar optimismo para una adecuada solución, por la otra, no garantiza llegar a un acuerdo. Máxime que, tanto Chile como Argentina, conservan su libertad de acción para resolver, en definitiva, de acuerdo con sus respectivas conveniencias.

Es oportuno destacar por todo ello, dos aspectos: uno, *los intereses fundamentales* de nuestro país en esta cuestión; el otro, si desde una *óptica geopolítica actual*, la tesis chilena es acertada, más allá de pretensiones que no tienen asidero jurídico, histórico y geográfico.

Nuestros intereses fundamentales pueden expresarse de la siguiente manera: en general, preservar la validez del Principio Oceánico, con divisoria en el Meridiano del Cabo de Hornos. En particular, disponer de aguas navegables propias en el Beagle; navegación por los restantes canales; posesión de islas que aseguren nuestro derecho sobre la respectiva jurisdicción marítima; resguardo adecuado de cualquier proyección sobre la Antártida que afecte, en ese continente, nuestro sector soberano.

El resguardo intocado de estos intereses se transforma así en el principal objetivo de nuestra política nacional para la zona cuestionada. A estos efectos, las negociaciones en Roma, representan sólo una fase del problema. Aún con resultados favorables, quedará abierta una tarea decisiva: *afirmar por medio del desarrollo, la presencia argentina. Si mantener el límite según lo heredamos de nuestros mayores es un objetivo importante, más trascendente aún resulta dominar la frontera que corre a partir de ese linde y que en definitiva lo apoya y sostiene.*

Respecto a la geopolítica chilena en el área del Beagle, hemos afirmado en otro trabajo, que ella constituía un grueso error de los especialistas y del gobierno trasandino. Agregamos además que "es siempre el árbol el que no deja ver el bosque. No será a expensas de la Argentina, sino con la Argentina, donde Chile encontrará el objetivo tan tenazmente perseguido. Sostenemos, en concordancia con esta afirmación, que la ruptura definitiva de aquel encierro, sólo será posible a través de una verdadera cooperación entre ambos países, de carácter global, inspirada en el espíritu que animó a quienes suscribieron el Principio Oceánico. Ello terminará con concepciones geopolíticas decimonónicas y, como tales, caducas".

— Gran Bretaña en las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur¹⁸

Viejo pleito que se arrastra a partir del despojo perpetrado por Gran Bretaña en 1833. Es éste un problema fundamental para el presente y futuro argentino. Su solución resulta por lo tanto *perentoria*. La permanencia del *intruso* afecta, no sólo nuestros derechos incuestionables, sino el control geoestratégico del área y los intereses económicos, por sus riquezas ictícola, mineral de la plataforma y de los hidrocarburos del subsuelo de su lecho.

Las negociaciones para arribar a una solución concreta se reabrieron a partir de febrero de 1977, habiéndose realizado varias reuniones entre delegaciones argentinas y británicas, en distintas ciudades del exterior, "neutrales". Pero al parecer poco se ha avanzado. No sólo por la índole complicada del problema, sino además por las cuestiones

¹⁸ Para mayores datos, véase el Informe Schackleton mencionado y *Estrategia* número 43-44, enero-febrero de 1977, mi artículo: "¿Las negociaciones por las Malvinas en una nueva etapa?".

de política interna británica. A ello se ha sumado el interés despertado por el krill y, en particular, por el petróleo y gas de la Cuenca de Malvinas.

Con respecto a las discusiones, la problemática se ha centrado en una ecuación de dos términos: *Soberanía-Cooperación económica*. La Argentina fija un punto de partida. El de la soberanía. Subsidiariamente acepta "conversar" sobre la cooperación que, incluso, la ha concedido para aliviar la situación económico-social de los isleños. Gran Bretaña, por el contrario, lleva un acento en la *cooperación económica*, pese a que la cuestión, como también lo recomendaron las Naciones Unidas es la *soberanía de las islas*. En síntesis: entendemos la posición de Gran Bretaña, como la de un simple canje. Por irónico que parezca, Londres trataría de obtener máximas ventajas económicas, antes de decidir la restitución del archipiélago a su legítimo dueño. Y es éste quien "debería" aceptar un "pago de rescate", por lo que le fue sustraído hace 150 años. Hemos sostenido respecto a este problema que *la Argentina no debe ceder en materia de soberanía*, ni condicionarla a la cooperación económica. Asimismo, que las negociaciones serán lentas y engorrosas. Habrá avances y también retrocesos. Gran Bretaña puede insistir en no devolver las islas. O embrollar el problema con el mismo objeto. Pero deberá jugar contra el tiempo, pues éste nos favorece. De cualquier manera, la Argentina no debe bajar la guardia. Insistir en la solución pacífica aunque sin descartar la alternativa extrema. Esta última exige, desde ahora, preparar las mejores condiciones estratégicas.

— Presiones sobre el mar argentino

Sobre este vasto espacio se ciernen una serie de presiones, tanto jurídicas, como políticas, militares y económicas. Mencionamos a continuación las más importantes: *Conferencia del Derecho del Mar*: entre otros temas de su agenda, la definición del mar territorial (12 millas), el mar patrimonial (188 millas) y la soberanía sobre la plataforma y subsuelo (en plena discusión). Intervienen aquí no sólo los países marítimos, sino otros sin esa posición y algunos que al respecto tienen limitaciones.¹⁹ Por supuesto, cuando estas cuestiones queden definidas habrá de ajustarse nuestra propia legislación; *la actividad pesquera clandestina*, de muchos países interesados en la riqueza proteica de nuestro mar; *la creciente importancia militar del Atlántico Sur*, que ha llevado al consiguiente incremento de las actividades navales y aéreas de las super y grandes potencias en ese ámbito; *el avance muy probable* de los Estados Africanos, particularmente los directamente vinculados con el Atlántico Sur, como el caso de Sud Africa, Angola y den-

¹⁹ Véase *Estrategia* Nº 40-41, mayo-agosto de 1976, y *Estrategia* Nº 54, setiembre-octubre de 1978, los artículos del Cap. Navío D. Roberto M. Orstein "Posición Argentina en derecho del mar" y Ernesto de la Guardia "Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre derecho del mar. Realidades y perspectivas", respectivamente.

tro de poco tiempo Namibia; finalmente *Brasil*, que pretende en el Atlántico Sur una responsabilidad que va desde el *monopolio* hasta el de *liderazgo relevante*.

Es, frente a las presiones sobre este sector, donde aparece la importancia del área continental-insular patagónica. Dijimos, y conviene reiterarlo, que toda ella constituía la plataforma operativa, el sostén de los componentes navales y aéreos que operan sobre este importante sector del mar argentino. De ahí que su *desarrollo integral* resulte una para que tal situación no haya sido resuelta.

3. FACTORES QUE HAN POSTERGADO LA INTEGRACION PATAGONICA ²⁰

Si desde 1907, hombres de distintos sectores y gobiernos de diferente origen han proyectado el desarrollo de este inmenso espacio y hoy todavía nos planteamos el mismo problema, parece llegado el momento de señalar las causas que, a nuestro juicio, han gravitado para que tal situación no haya sido resuelta.

En este sentido, es indudable que una compleja gama de factores han influido de manera negativa. No obstante hay dos que resultan claves, uno interno y externo el otro. Ambos, estrechamente vinculados.

El primero, interno, es consecuencia del esquema adoptado desde fines del siglo pasado, para integrarnos en una división internacional del trabajo donde la Argentina proveería a los países industrializados de alimentos y materias primas a cambio de productos manufacturados y combustibles. El país *se concentró*, por lo tanto, sobre su pampa húmeda y, a partir de las dos guerras mundiales, el desarrollo de la industria liviana que se instaló, en particular, sobre la misma zona, acentuó la distorsión nacional. Por una parte produjo la inmigración interna hacia las grandes ciudades del litoral, en especial al área del Gran Buenos Aires. Por la otra, agravó la dependencia externa en combustibles, insumos y bienes de capital. El interior fue dejado de lado y áreas enteras abandonadas a su suerte (o mala suerte). A estas circunstancias se sumó un factor externo. *El de los grandes intereses internacionales y sus agentes internos* que promovieron y se beneficiaron con dicho modelo. En lo *económico* proveyendo desde el exterior lo que el país podría producir y, por lo tanto, *sustituir*, es decir, dejar de comprar afuera, y sin abonar la consiguiente comisión del intermediario. En lo *político*, si bien subsidiario y actualmente sin mayores posibilidades, acentuando el aislamiento patagónico en vista de su eventual segregación. Ayer, Inglaterra y Chile. Hoy, debilitamiento para obtener mejores condiciones a las reclamaciones terri-

²⁰ Este apartado es casi textual de mi artículo: "Los intereses vinculados al 'statu quo' postergan la integración patagónica", ya mencionado. Escrito en 1969, puede transcribirse, pues conserva total actualidad.

toriales (Chile) o a la explotación del mar austral (Gran Bretaña y grandes potencias europeas).

Visto el problema desde la perspectiva que hemos señalado, no resulta extraño que la Patagonia haya quedado relegada, postergada y destinada en lo fundamental a producir materias primas, incluida lana sucia y ciertos productos alimenticios, tales como frutas, hortalizas, etcétera. Y en el mejor de los casos promover algún sector básico que sirviera a las conveniencias de la submetrópoli colonial.

Ni es de sorprender que todo intento de desarrollo patagónico que amenace el *statu quo* haya sido obstruido, retrasado *sine die*, limitado, distorsionado o simplemente anulado. Y esto se aplica tanto a los proyectos provenientes de la iniciativa privada como a los de origen gubernamental.

— Cómo operan los intereses vinculados al *statu quo*

Los aspectos expuestos quedarían incompletos si no mencionáramos algunos procedimientos utilizados por esos intereses para lograr sus objetivos. Enumeración que lejos está de resultar exhaustiva.

Desde el exterior

- Actuar sobre los organismos de financiamiento internacional o inversores privados para impedir o retardar los recursos necesarios, o bien concederlos con condiciones ventajosas a sus intereses. La exigencia de numerosos estudios es un método común para dilatar las resoluciones.
- Presionar sobre el gobierno nacional mediante otros gobiernos y organismos internacionales.
- Crear falsas imágenes mediante adecuadas campañas y medios de publicidad. En este sentido, son comunes:
 - La imagen negativa o distorsionada de gobiernos, grupos o personas que impulsen el desarrollo en la medida en que éste afecta sus intereses.
 - La buena o sobresaliente imagen o promoción de grupos y personas que consciente o inconscientemente sostengan tesis o elaboren planes en coincidencia con sus objetivos.
- Vender a precios de *dumping* para demostrar que la producción nacional es antieconómica, ineficiente o no se ajusta a los "precios internacionales".
- Promover, estimular y financiar institutos en sus respectivos países que afirmen teorías afines con sus intereses. Esta operación se extiende hacia nuestro país, donde se financian o subvencionan institutos que propician de manera directa o indirecta tesis coincidentes.

En el ámbito interno

- Campañas de acción psicológica contra quienes postulan teorías, proyecten planes o ejecuten obras en contradicción con los intereses del *statu quo*.

- Negar posibilidades de desarrollo en función de inadecuados e insuficientes recursos naturales o financieros.
- Infiltrar sus propios agentes y funcionarios en los órganos de elaboración de políticas y estrategias o en los entes estatales ejecutores. O promover para esos cargos a quienes tienen coincidencia intelectual con sus propios objetivos.
- Crear "frentes de distracción", normalmente políticos y sociales, recurriendo incluso a agitadores profesionales.
- Explotar tendencias de sano, aunque formal nacionalismo, para impedir el desarrollo efectivo de rubros esenciales. Tal el caso del petróleo, por el que ciertas tesis fueron utilizadas para mantener la dependencia de la importación en beneficio de los grandes monopolios internacionales.
- Promover teorías, doctrinas y tesis económico-políticas directamente o por medio de institutos o agentes que favorezcan los intereses extraños. Pueden señalarse algunas en plena publicación, tales como:
 - La Nación ha perdido vigencia histórica.
 - Proyectos de "nación-continente", en estrecha relación con la integración regional y la pérdida de vigencia del concepto de nación.
 - Integración regional *sin* previa integración nacional.
 - Dar por terminada la etapa de sustitución de importaciones trasladando el énfasis a la eficiencia y economicidad para "competir con los precios internacionales". Vinculado con esto:
 - Supresión de protección a la industria, mediante las rebajas arancelarias.
- Presentación de "proyectos tapones", es decir, que traben otros proyectos o que, obtenidos los derechos de ejecución, no se concretan.
- Azuzar las contradicciones políticas.

La verdadera opción

El desarrollo de la Patagonia está vinculado con el proyecto de Nación. En este sentido, cualquier proyecto o encuadre a largo plazo que tienda a consolidar el viejo esquema, o que, de hecho, signifique el mantenimiento del *statu quo*, postergará una vez más la Patagonia y otras regiones todavía marginadas.

En este orden de ideas, en la actualidad se debaten, fundamentalmente, dos modelos, a saber:

- a) Un país orientado hacia afuera, con máximo desarrollo en la "pampa húmeda" y algunas "islas" en el resto del espacio nacional, productor en lo esencial de materias primas y alimentos procesados, un aparato industrial, en general, especializado en sectores derivados de la producción agropecuaria y algún rubro básico, preferentemente, petroquímica de fertilizantes.

Se lo suele llamar también "agroindustrial". Para ello se postula la necesidad de la "apertura de la economía", variante moderna de la antigua ideología librecambista.²¹

- b) Un país realizado como Nación, integrado en lo geoeconómico y sectorial. Es decir, que incorpore a la Nación las áreas hoy postergadas y marginadas, tales como la Patagonia, el Noroeste y la cuña misionera. Que desarrolle, además, de manera acelerada los sectores e industrias básicas (minería, siderurgia, petroquímica, aluminio, celulosa, etcétera) y la infraestructura de servicios, con un elevado y sostenido ingreso medio de la población.

Este último modelo económico busca un desarrollo autosostenido e independiente sobre la base de un gran mercado interno de producción y consumo. Una sociedad industrial que se incorporará como tal al mercado internacional, con sus consecuentes cambios en la estructura de su comercio exterior.

El primero de estos modelos, al que algunos de sus autores denominan *no integrado y abierto* o de *agroindustrias*, relega a segundo plano la importancia del mercado interno, subestima el valor de las industrias básicas como apoyo, sostén y multiplicador de otros sectores, tales el agropecuario y el de la industria liviana y pone su acento en el mercado externo con los productos tradicionales y de una industria especializada que no exija altas inversiones de capital y tecnología, por ejemplo la del cuero, alimentos procesados, etcétera.

Parecería obvio agregar que el modelo "agroindustrias" apoyado en la tesis de la "apertura de nuestra economía", no sólo no responde a las necesidades de la sociedad argentina en su etapa actual de desenvolvimiento económico, social y cultural, sino que niega las posibilidades de una adecuada Seguridad Nacional y peor aún, el futuro político, el destino de grandeza de nuestro país. En lo que respecta a la Patagonia y a otras zonas hoy marginadas, las condena, una vez más, a constituirse en las áreas coloniales de la otra Argentina, la del puerto de Buenos Aires y su zona de influencia inmediata.

4. CONCLUSIONES

1. A cien años de su conquista, la Patagonia aún no ha sido efectiva y totalmente integrada a la comunidad nacional. Constituye además, la frontera más vulnerable del país, tanto por su vacío poblacional, cuanto por las presiones externas a que está sometida su vasta extensión geoambiental.

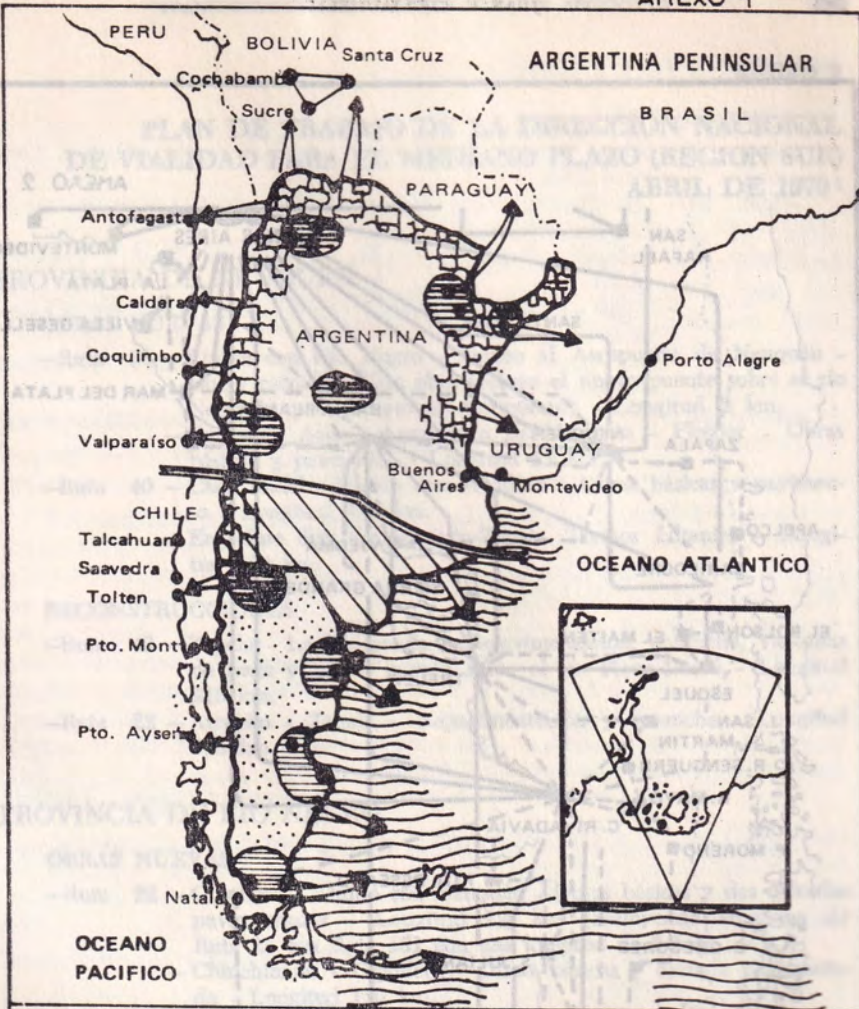
²¹ Es promovido desde el exterior por grandes multinacionales, en particular la "Comisión Trilateral" orientada por el Grupo Rockefeller.

2. La causa fundamental de esta crítica situación es el subdesarrollo económicosocial que, en general, caracteriza a la región. Este nivel es consecuencia, en particular, de una política económica nacional *agroexportadora* que, desde fines del siglo pasado, privilegia al sector agrícola-ganadero y a la Pampa húmeda, en desmedro de otros aspectos claves del aparato productivo y del interior del país. Esta política fue promovida, alentada, sostenida y usufrutuada por intereses internos y externos, objetivamente aliados, que operaron de manera concurrente.
3. Aquel perfil económico que condujo al país a un papel de proveedor de materias primas y alimentos en un mundo signado por la división internacional del trabajo, persiste ahora en una moderna versión: *la Argentina debe especializarse en agroindustrias*. En esta modalidad, al modelo anterior se agrega el procesamiento de los alimentos, la promoción de algún sector vinculado con el *crecimiento* de la producción agropecuaria y su mejor transporte a los mercados de ultramar. En síntesis, un nuevo ropaje para el mismo contenido. Fundado en presuntas virtudes de la "apertura de la economía", este esquema nos condena a perpetuar el tradicional papel de apéndice alimentario de países con alto nivel de industrialización. Con el agravante, en el área del Cono Sur, que Brasil por méritos propios y selección de grandes intereses internacionales, pertenece ya a esta última categoría.
4. La vertebración patagónica con la nación, constituye un deber histórico y una necesidad nacional que no puede dilatarse por más tiempo. El *carácter perentorio* de esta tarea surge de la situación antes descripta. Pero, además, ante la posibilidad de que en el futuro, si persisten sus actuales circunstancias, no hemos de tener, como ahora, oportunidad para asombrarnos por un nuevo balance negativo, ni menos para formular la autocrítica.
5. El desarrollo económicosocial de la Patagonia tiene objetivos claros y urgencias definidas. Aparecen en una infinidad de documentos públicos y privados. Las hemos sintetizado a lo largo del presente trabajo, agrupándolas en prioritarias, complementarias y concurrentes. A este respecto, insistimos sobre las primeras: siderurgia, metalurgia, petróleo, gas, carbón, química, petroquímica, minería, electricidad, pesca, frigorífica, textil, forestal, alimentación y construcción.
6. Sin embargo, este desarrollo económico regional quedará como *simple intención*, sin una *política económica nacional* que persiga, en el marco general, idénticos objetivos. En este sentido deben concurrir dos prerequisites fundamentales, a saber:
 - Desterrar la mentalidad "especializadora" en "agroindustrias", que no significa desconocer su importancia y propiciar en sustitución, un modelo económico a mediano y largo pla-

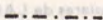
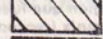
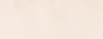
zo, de "economía integrada", que ha de entenderse en lo sectorial, a partir de los sectores e industrias básicas, y en lo espacial, en el sentido de "interiorizar" el desarrollo promoviendo prioritariamente las regiones fronterizas.

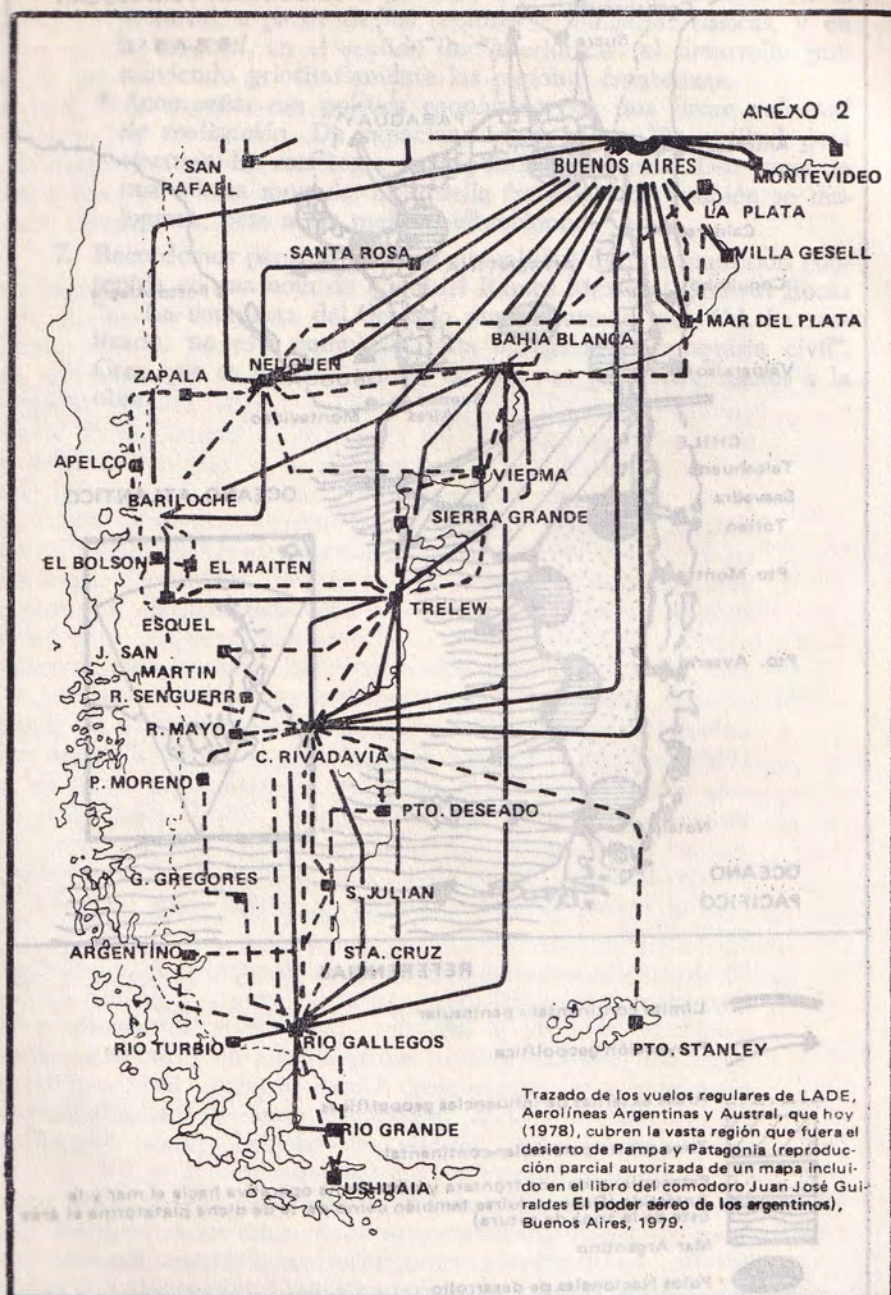
• Acompañar esa política económica con una firme *voluntad de realización*. De capacidad para hacer. De aptitud para ejecutar. La estrategia es la política en acción. Dos caras de una misma moneda. Si aquella fracasa, ésta también se malogrará, pese a las mejores intenciones.

7. Recordemos para terminar, la actualidad de una expresión contenida en una nota de Ezequiel Ramos Mexía al General Roca: "...La conquista del desierto por las armas, que Ud. ha realizado, no está completa: falta agregarle la conquista civil". Creo que es hora de poner, de una vez por todas, manos a la obra.



REFERENCIAS

-  Límite continental - peninsular
-  Proyección geopolítica
-  Areas externas de influencias geopolíticas
-  Zona sutura peninsular-continental
-  Patagonia; toda una frontera y plataforma operativa hacia el mar y la Antártida (Debe incluirse también como parte de dicha plataforma el área Este de la zona de sutura)
-  Mar Argentino
-  Polos Nacionales de desarrollo
-  Zonas fronterizas
-  Triángulo geopolítico



ANEXO 3

**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD PARA EL MEDIANO PLAZO (REGION SUR)
ABRIL DE 1979¹**

PROVINCIA DE NEUQUEN**OBRAS NUEVAS**

- Ruta 22 - Límite con Río Negro - Acceso al Aeropuerto de Neuquén - Doble calzada. (Esta obra incluye el nuevo puente sobre el río Neuquén y el Acceso al Aeropuerto) - Longitud 9 km.
- Empalme Acceso Aeropuerto de Neuquén - Plottier - Obras básicas y pavimento - Longitud 22 km.
- Ruta 40 - Chos Malal - Límite con Mendoza - Obras básicas y pavimento - Longitud 132 km.
- Empalme Sur Vte. Huitrin-Zapala. Tramos faltantes - Longitud 120 km.

RECONSTRUCCIONES

- Ruta 40 - Zapala - La Rinconada - Repavimentación, ensanche, variantes de traza y nuevo puente sobre el río Picun-Leufú - Longitud 215 km.
- Ruta 22 - Arroyito - Zapala - Repavimentación y ensanche - Longitud 135 km.

PROVINCIA DE RIO NEGRO**OBRAS NUEVAS**

- Ruta 22 - Cipolletti - Límite con Neuquén - Obras básicas y dos calzadas pavimentadas - Longitud 2,4 km (incluyendo empalme de Ruta 22 con Ruta 151 con una longitud de 5 km).
- Chinchinales - Cipolletti - Obras básicas y calzada pavimentada - Longitud 110 km.
- Ruta 152 - La Japonesa - Empalme Ruta 22 - Nuevo trazado - Obras básicas y pavimentos - Longitud 47 km.
- Ruta 258 - Lago Guillermo - Límite con Chubut - Obras básicas, pavimento y puentes - Longitud 93 km.
- Ruta 23 - Empalme Ruta 3 - Valcheta - Obras básicas y pavimento - Longitud 75 km.

RECONSTRUCCIONES

- Ruta 22 - Río Colorado - Choele-Choele - Repavimentación y ensanche de pavimento - Longitud 138 km.
- Choele-Choele - Villa Regina - Repavimentación - Longitud 135 km.

¹ Este plan ha sido entregado por esta Repartición con la aclaración de que estos esquemas "quedarán sujetos a la programación de obras y fijación de prioridades que se establecerán en función de las posibilidades presupuestarias de los próximos ejercicios".

PROVINCIA DEL CHUBUT

OBRAS NUEVAS

- Ruta 3 — Acceso norte a Comodoro Rivadavia - Doble calzada - Longitud 8 km.
- Ruta 25 — Las Chapas - Las Plumas - Obras básicas y pavimento - Longitud 48 km.
- Ruta 40 — Leleque - Esquel (ejecución de obras faltantes) - Longitud 36 km.
- Tecka - Gobernador Costa - Obras básicas, pavimento y puentes - Longitud 80 km.
- Río Mayo - Límite con Santa Cruz - Obras básicas, pavimento y puentes - Longitud 38 km.
- Ruta 258 y SNº — Límite con Río Negro - Leleque - Obras básicas y pavimento - Longitud 70 km.

RECONSTRUCCIONES

- Ruta 3 — Límite con Río Negro - Trelew - Longitud 140 km.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

OBRAS NUEVAS

- Ruta 3 — Fitz Roy - Comandante Piedrabuena - Mejoramiento de las obras básicas y pavimento - Longitud 385 km - Obras licitadas (5 tramos adjudicados).
- Ruta 40 — Límite con Chubut - Perito Moreno - Obras básicas y pavimento - Longitud 78 km.
- El Cerrito - Tapi Aike - Obras básicas y enripiado - Longitud 70 km.
- Ruta 293 — Güer Aike - Río Turbio - Obras básicas y enripiado - Longitud 172 km.

RECONSTRUCCIONES

- Ruta 3 — Caleta Olivia - Fitz Roy - Repavimentación y ensanche - Longitud 75 km.
- Comandante Piedrabuena - Río Gallegos - Repavimentación y ensanche - Longitud 237 km.

TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO

OBRAS NUEVAS

- Ruta 3 — Puentes sobre río Ewans Norte y Ewans Sur y accesos.
- Puente sobre Aº Pipo y accesos.
- Las Cotorras - Arroyo Grande - Obras básicas, enripiado y construcción de 2 puentes.
- Ruta Complementaria B — Puentes sobre ríos Mac Lennan, Méndez y Candelaria.

ANEXO 4

LAS TELECOMUNICACIONES EN LA PATAGONIA

Desde el punto de vista de las telecomunicaciones, la Patagonia está integrada, principalmente, por un extenso sistema de relevadores radioeléctricos (microondas) de alta capacidad, constituido por dos troncales principales que convergen en la zona de Bahía Blanca (véase apéndice 1).

Esta red interurbana que sirve al tráfico telefónico, telegráfico y de télex, como también al transporte de las señales de radiodifusión (sonora y de televisión) de la región patagónica, será ampliada y modernizada dentro del mediano plazo (5 años).

En efecto. Los planes ya elaborados prevén incrementar apreciablemente la capacidad y confiabilidad de las facilidades de telecomunicaciones existentes y conectar al sistema, zonas que actualmente tienen escasos medios de comunicación o ninguno. El tramo interurbano Bahía Blanca-Comodoro Rivadavia será totalmente reemplazado, dada su obsolescencia técnica, por un radioenlace de alta capacidad (900 canales telefónicos más televisión) y elevada fiabilidad (canal radioeléctrico de reserva, componentes de estado sólido, etc.), proyecto que sumado al tercer haz radioeléctrico que se agregará al tramo Comodoro Rivadavia-Ushuaia existente, actualizará tecnológicamente a la troncal atlántica.

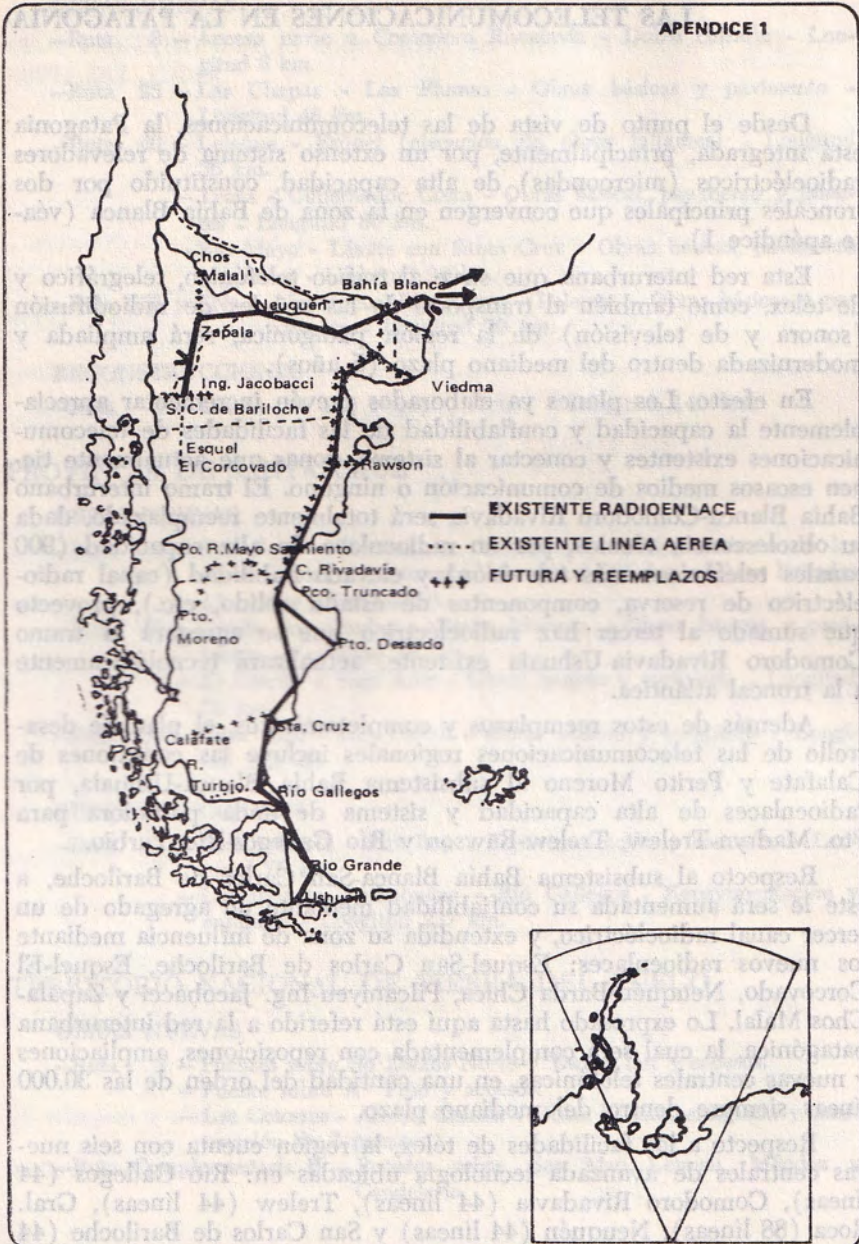
Además de estos reemplazos y completamientos, el plan de desarrollo de las telecomunicaciones regionales incluye las conexiones de Calafate y Perito Moreno al subsistema Bahía Blanca-Ushuaia, por radioenlaces de alta capacidad y sistema de onda portadora para Pto. Madryn-Trelew, Trelew-Rawson y Río Gallegos-Río Turbio.

Respecto al subsistema Bahía Blanca-San Carlos de Bariloche, a éste le será aumentada su confiabilidad mediante un agregado de un tercer canal radioeléctrico, y extendida su zona de influencia mediante los nuevos radioenlaces: Esquel-San Carlos de Bariloche, Esquel-El Corcovado, Neuquén-Barda Chica, Pilcaniyeu-Ing. Jacobacci y Zapala-Chos Malal. Lo expresado hasta aquí está referido a la red interurbana patagónica, la cual será complementada con reposiciones, ampliaciones y nuevas centrales telefónicas, en una cantidad del orden de las 30.000 líneas siempre dentro del mediano plazo.

Respecto a las facilidades de télex, la región cuenta con seis nuevas centrales de avanzada tecnología ubicadas en: Río Gallegos (44 líneas), Comodoro Rivadavia (44 líneas), Trelew (44 líneas), Gral. Roca (88 líneas), Neuquén (44 líneas) y San Carlos de Bariloche (44 líneas), todas conectadas mediante la red interurbana ya nombrada, al centro nodal de conmutación electrónica con control por programa almacenado de Bahía Blanca. Se prevé también la expansión de esta red dentro del corto plazo.

RED INTERURBANA (Entel)

APENDICE 1



Además de la infraestructura de telecomunicaciones detallada, perteneciente a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), existe un servicio radioeléctrico telegráfico y telefónico operado por la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) para servir a ciertas localidades patagónicas no atendidas aún por la ENTEL (véase apéndice 2); a este servicio debe sumarse el radioeléctrico, denominado de reducida potencia, y que atiende necesidades del usuario en zonas rurales.

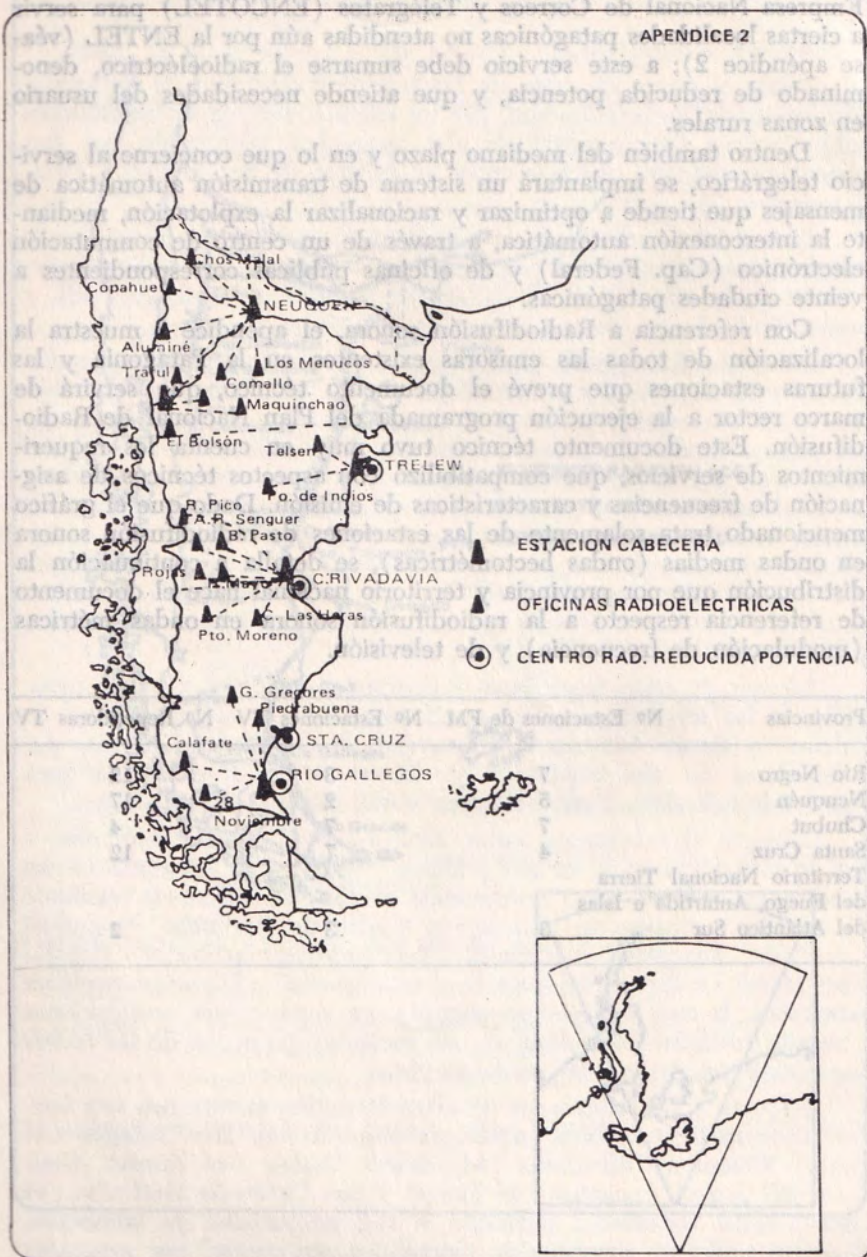
Dentro también del mediano plazo y en lo que concierne al servicio telegráfico, se implantará un sistema de transmisión automática de mensajes que tiende a optimizar y racionalizar la explotación, mediante la interconexión automática, a través de un centro de conmutación electrónico (Cap. Federal) y de oficinas públicas correspondientes a veinte ciudades patagónicas.

Con referencia a Radiodifusión sonora, el apéndice 3 muestra la localización de todas las emisoras existentes en la Patagonia y las futuras estaciones que prevé el documento técnico, que servirá de marco rector a la ejecución programada del Plan Nacional de Radiodifusión. Este documento técnico tuvo muy en cuenta los requerimientos de servicios, que compatibilizó con aspectos técnicos de asignación de frecuencias y características de emisión. Dado que el gráfico mencionado trata solamente de las estaciones de radiodifusión sonora en ondas medias (ondas hectométricas), se detalla a continuación la distribución que por provincia y territorio nacional hace el documento de referencia respecto a la radiodifusión sonora en ondas métricas (modulación de frecuencia) y de televisión.

Provincias	Nº Estaciones de FM	Nº Estaciones TV	Nº Repetidoras TV
Río Negro	7	3	12
Neuquén	5	2	17
Chubut	7	7	4
Santa Cruz	4	7	12
Territorio Nacional Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3	3	2

RED RADIOELECTRICA (Encotel)

APENDICE 2



RADIODIFUSION SONORA
(Ondas Medias)

APENDICE 3



ANEXO 5

EMISORAS CHILENAS AL SUR DE SANTIAGO

Localidad	Señal	Frecuencia (KHz)	Potencia (kw)
Valparaíso	CB 73	730	10
Valparaíso	CB 78	780	1
Valparaíso	CB 84	840	10
Valparaíso	CB 90	900	1
Valparaíso	CB 97	970	1
Valparaíso	CB 103	1030	1
Valparaíso	CB 141	1410	1
Valparaíso	CB 145	1450	5
Valparaíso	CB 160	1600	0,25
Santiago de Chile	CB 57	570	50
Santiago de Chile	CB 63	630	1
Santiago de Chile	CB 66	660	50
Santiago de Chile	CB 69	690	10
Santiago de Chile	CB 76	760	75
Santiago de Chile	CB 93	930	10
Santiago de Chile	CB 89	890	1
Santiago de Chile	CB 96	960	10
Santiago de Chile	CB 101	1010	10
Santiago de Chile	CB 106	1060	50
Santiago de Chile	CB 109	1090	5
Santiago de Chile	CB 114	1140	50
Santiago de Chile	CB 118	1180	50
Santiago de Chile	CB 121	1210	25
Santiago de Chile	CB 130	1300	5
Santiago de Chile	CB 133	1330	1
Santiago de Chile	CB 138	1380	50
Santiago de Chile	CB 146	1460	10
Santiago de Chile	CB 154	1540	1
Santiago de Chile	CB 160	1600	0,25
San Antonio	CB 147	1470	1
Melipilla	CB 54	540	1
Rancagua	CC 143	1430	1
Rancagua	CC 151	1510	1
Rancagua	CC 157	1570	1
San Fernando	CC 155	1550	0,25
Santa Cruz	CC 158	1580	0,25
Curicó	CC 145	1450	1
Curicó	CC 146	1460	0,25
Constitución	CC 63	630	0,1
Talca	CC 97	970	1
Talca	CC 109	1090	5
Talca	CC 124	1240	1
San Javier	CC 150	1500	0,25
Linares	CC 152	1520	1
Cauquenes	CC 142	1420	1
Cauquenes	CD 132	1320	0,1
Parral	CC 111	1110	0,1

Localidad (vz)	Frecuencia (KHz)	Señal	Frecuencia (KHz)	Potencia (kw)
San Carlos	0801	CC 156	1560	0,1
Chillán	0801	CC 90	900	1
Chillán	0801	CC 134	1340	1
Chillán	0801	CC 108	1080	1
Talcahuano	0801	CC 82	820	1
Talcahuano	0801	CC 146	1460	1
Concepción	0801	CC 59	590	1
Concepción	0801	CC 68	680	10
Concepción	0801	CC 89	890	1
Concepción	0801	CC 103	1030	10
Concepción		CC 126	1260	1
Concepción		CC 136	1350	10
Concepción		CC 140	1460	1
Lota		CC 153	1530	1
Los Angeles		CD 120	1200	1
Los Angeles		CD 73	730	0,25
Lebú		CD 151	1510	1
Angol		CD 63	630	1
Purén		CD 158	1580	0,25
Mulchén		CA 73	730	1
Traiguén		CD 155	1550	0,25
Victoria		CD 149	1490	1
Curacautín		CD 84	840	1
Lautaro		CD 152	1520	1
Temuco		CD 64	640	10
Temuco		CD 96	960	1
Temuco		CD 111	1110	1
Temuco		CD 127	1270	0,5
Temuco		CD 160	1600	0,25
Pitrufquén		CD 134	1340	0,5
Villarrica		CD 156	1560	0,5
Loncoche		CD 141	1410	0,1
Valdivia		CD 54	540	1
Valdivia		CD 108	1080	1
Valdivia		CD 97	970	1
Valdivia		CD 125	1250	10
Valdivia		CD 130	1300	10
Valdivia		CD 148	1480	1
La Unión		CD 82	820	1
Osorno		CD 78	780	10
Osorno		CD 90	900	1
Puerto Varas		CD 145	1450	1
Puerto Montt		CD 101	1010	1
Puerto Montt		CD 133	1330	1,2
Ancud		CD 136	1360	1
Castro		CD 103	1030	1
Puerto Aysen		CD 135	1350	0,5
Coihaiqué		CD 97	970	1
Puerto Natales		CD 103	1030	1
Punta Arenas		CD 89	890	1
Punta Arenas		CD 109	1090	1
Punta Arenas		CD 62	620	10

